

ACTA N.º 3. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) (EXPT23-00098)

En Sevilla, a 23 de enero de 2024

ACEPTACION DE INFORME SOBRE 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revisión del informe de valoración del sobre 2 del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SUMINISTROS SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) (EXPT23-00098)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio León de Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Adolfo Molero Román, Vocal Técnico

ACUERDOS

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 18 de enero de 2024.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

1. En el día 22 de enero de 2024 se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, del cual se dio traslado a los miembros de la mesa que lo aceptan por unanimidad siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

	LICITADORES				
Memoria descriptiva de la metodología y programa de trabajo a desarrollar en el suministro de material de oficina, así como una descripción de los productos ofertados con sus características.	LYRECO SAU	MOBASEGON, S.L.	EXCLUSIVAS ESCOLARES GENERALIFE S.L.	PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER S.L.	VASCO INFORMÁTICA
- completitud, y detalle de la descripción realizada en la oferta (20%).	17	5	2	5	-
- Adecuación de la metodología a las necesidades de la entidad contratante, descritas en el PPT. Se valorará el procedimiento de gestión de los pedidos, así como la atención personal puesta a disposición de Sandetel, y la facilidad de medios digitales para realizar los pedidos (20%).	20	5	5	5	3
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO VALOR	37	10	7	10	3

2. Tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), ANEXO I, punto 8 "Criterios de adjudicación", se establece un umbral mínimo de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo para la valoración de la oferta económica

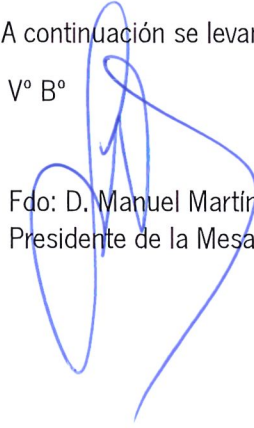
La propuesta de la empresa licitadora Exclusivas Escolares Generalife S.L., Mobasego, S.L., Papelería Informática e Imprenta Inform Center S.L. y Vasco Informática, no han alcanzado el umbral por lo que no continúan el proceso selectivo.


3. La mesa acuerda la exclusión del procedimiento de licitación a las entidades MOBASEGON SOCIEDAD LIMITADA, PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SLN(), EXCLUSIVAS ESCOLARES GENERALIFE SOCIEDAD LIMITADA, y VASCO INFORMATICA SL

4. Con respecto al resto de las valoraciones contenidas en el informe de 22 de enero de 2024, la mesa decide aceptarlo y continuar con la tramitación, ordenando la publicación en el Perfil de Contratante.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Vº Bº


Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa


Fdo: Dña. Isabel Moreno Lorente
Secretaría de la Mesa